

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía:	Poliza de Garantía Compañía de seguros de Credito Continental SA N°214104943
Fecha de Vencimiento:	16/04/2015
Plazo para la ejecución de las obras garantizadas:	1 AÑO

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):	
Fecha de Vencimiento:	
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

<p>LOTES A ENAJENAR: Lote A-1.1m, lote A-1.1j, A-1.1i proveniente de la subdivision n°07/12 de fecha 16/01/12</p> <p>Esta urbanizacion Garantizada corresponde a la N°40/14 de fecha 25/04/14</p>

ILC/CAP/cap.-
 cc: Interesado
 SII
 Archivo



VAN LEON CORREA
 ARQUITECTO
 Director de Obras Municipales (S)